



ANAFAP

Asociación
Nacional
de AFAP



El Sistema Mixto cumplió sus primeras dos décadas

© EL OBSERVADOR Montevideo, miércoles 21 de setiembre de 2016. Suplemento de 12 páginas



Desde hace más de una década, Tilsor le provee a las cuatro AFAP del Uruguay una Solución Tecnológica completa y segura para la administración de sus sistemas de pensión.

Actualización tecnológica / Desarrollo de nuevas funcionalidades / Soporte funcional y técnico
Alta disponibilidad y contingencia / Adaptación a nuevos requerimientos del BCU / Hosting

Tilsor
www.tilsor.com.uy



En 1996 comenzó el régimen mixto

El camino que recorrieron las AFAP: de la crisis a la gran consolidación

EL SISTEMA PREVISIONAL URUGUAYO, QUE SE REFORMULÓ HACE 20 AÑOS PARA SOLUCIONAR UNA GRAVE SITUACIÓN ESTRUCTURAL, CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 1.300.000 AFILIADOS Y RENTABILIDADES ANUALES DE LOS FONDOS DEL ENTORNO DEL 8% POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN

Por la impostergable necesidad de reorganizar el rumbo que había tomado el país en su Sistema Previsional y con la advertencia de un estudio de la Facultad de Ciencias Económicas que había desarrollado para el Banco de Previsión Social (BPS) y en el que anunciaba para el siglo XXI una crisis más profunda de la que ya existía, hace 20 años Uruguay realizó una de las reformas estructurales más importantes de su historia: la de la previsión social. Se sustituyó el sistema de reparto imperante -en el que los que trabajaban pagaban las pasividades-, por un sistema mixto, con un componente de reparto y otro de capitalización individual encomendado a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).

Con más de 1.300.000 afiliados, 90% de ellos afiliados voluntariamente, un 20% del PBI en Fondos



EL TRABAJADOR APORTA TODA SU VIDA ACTIVA PARA EL MOMENTO DEL RETIRO

en materia del colapso del viejo sistema de Reparto. A los factores demográficos señalados, se sumó la inviabilidad financiera del BPS. El descalce entre las contribuciones recibidas y las prestaciones otorgadas llevó a consumir las reservas del instituto de Seguridad Social de forma irrecuperable. La asistencia financiera al BPS ya no se podría incrementar y la reforma de la institución no podía esperar. Así pues, en el año 1995 se sancionó la Ley 16.713 y a partir de 1996 se comenzó a aplicar un régimen mixto: BPS+AFAP, informa la Asociación Nacional de AFAP (ANAFAP) en su página web.

¿Al trabajador le sirve el sistema mixto?

Para sueldos hasta \$ 43.810 no existe obligación de afiliarse a una AFAP (Integración, República, Sura y UniónCapital), pero el 90% de los trabajadores se opta por el sistema mixto debido a que es un régimen más conveniente. En esos casos, 50% del aporte se vuelca al BPS y el otro 50% a la AFAP. Para todos los niveles salariales, el Aporte Patronal va íntegramente al BPS.

Las AFAP administran parte de los aportes jubilatorios personales de los trabajadores mientras están en actividad. Cuando se retiran, fallecen o se incapacitan, son las empresas aseguradoras quienes se encargan de servir una renta vitalicia o pensión, cuando corresponda.

Con 450 empleados, estas AFAP administran un fondo de más de US\$ 11.000 millones, equivalente a

LA GREMIAL REFERENTE

ANAFAP se plantea como objetivo ser la Gremial referente en materia de administración de fondos de ahorro previsional, teniendo como guía el bienestar de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual, explicaron a El Observador. Al mismo tiempo, la Asociación procura trascender la rivalidad sana y natural para ver aquellas cosas en las que hay un bien común para los afiliados que deba ser procurado en conjunto

PARA ENTENDER MEJOR

Un ejemplo del valor agregado que aporta la AFAP al trabajador se resume en el siguiente caso: un joven de 20 años, que comienza a trabajar en cualquier actividad de Industria y Comercio, ganando \$ 14.000 y que se jubila a los 60 ó 65 años, tendrá una tasa de reemplazo (la jubilación respecto al último salario nominal percibido) de 60% si tiene AFAP y de 57% si no tiene. Y a los 65 años esa diferencia es aún más marcada: 81% si tiene AFAP y 73% si no tiene. Estas tasas de reemplazo se calculan sobre el sueldo nominal.

un quinto del PBI del país, y atienden a más de 1.300.000 afiliados.

Si bien ya existen personas que se jubilaron por este sistema mixto, las mismas no aportaron el número de años necesario como para tener una jubilación que se desprege respecto de las jubilaciones del sistema anterior, pero seguramente se hayan beneficiado en su vida activa por tener topeados sus aportes a la Seguridad Social.

La hora del retiro

A los 65 años, el trabajador se puede jubilar sólo por AFAP simplemente con acreditar que tiene esa edad, presentando su cédula, aunque no configure causal jubilatoria en BPS.

Asimismo, si el trabajador

tiene períodos de no aportación (desempleo, emigración u otros motivos), su ahorro en la AFAP sigue generando rentabilidad sin que se le cobre comisión por ello.

Por otra parte, el fondo acumulado puede heredarse. Si el afiliado fallece sin generar pensión (viuda, padres, hijos menores de 21 años), este monto integra el haber sucesorio. El dinero ahorrado en la AFAP no se pierde nunca y es inembargable.

Frente a este escenario se reafirma el concepto que durante las últimas dos décadas tomó fuerza y se instaló como realidad: al trabajador le sirve el sistema mixto; pero se plantea otra pregunta: ¿Al país le sirve?

Los beneficios de este sistema no son únicamente generar ju-

bilaciones más dignas, también pasa por reducir el déficit del BPS. Actualmente existen dos Fondos de Ahorro Previsional: uno para aquellos que tienen hasta 55 años (Subfondo de Acumulación) y otro para los mayores de esa edad (Subfondo de Retiro), con un portafolio más conservador en cuanto a los plazos de los instrumentos.

El Fondo total suma US\$ 11.681 millones y se compone de US\$ 9.722 millones del Sub Fondo de Acumulación y US\$ 1.958 millones del Sub Fondo de Retiro.

Los Fondos de Ahorro Previsional se acumulan durante más de 30 años y por tanto, son ideales para financiar inversiones de largo plazo.

Así, en el Subfondo de Acumulación, hay aproximadamente US\$ 1.400 millones invertidos en el sector productivo y hay una interesante potencialidad como para duplicar ese monto.

El camino que eligen casi todos

La última ley que contuvo reformas para el sistema introdujo en 2013 la posibilidad de desafiliaciones para las personas más cercanas a la jubilación y de revocación de la opción del artículo 8° (pasar más aportes a BPS) para las personas entre 40 y 50 años. Pese a que esta ventana de edades es considerada demasiado amplia, igualmente, en los tres años de vigencia que lleva esta ley se produjeron 3.137 desafiliaciones y 11.262 revocaciones, representando porcentajes mínimos respecto al total de afiliados en esas franjas etarias y demostrando que a la enorme mayoría de ellos le conviene permanecer en el sistema mixto.

Prueba superada

Tras cumplir dos décadas de actividad, el Sistema Previsional mixto uruguayo demostró poder sortear crisis económicas tanto nacionales como internacionales, al tiempo de ofrecer una perspectiva de retiro digna para las nuevas generaciones.

En la página web de ANAFAP se destaca que es un sistema transparente en el que el trabajador puede seguir en todo momento la evolución de su ahorro previsional, puede saber mes a mes en qué está invertido su Fondo y cuál fue la rentabilidad que generó.

**LAS AFAP TIENEN
450 EMPLEADOS Y
ADMINISTRAN MÁS DE
US\$ 11.000 MILLONES**

bajo manejo, con rentabilidades en el entorno del 8% anual acumulativo descontada la inflación y habiendo pasado diferentes episodios económicos del país y del mundo, se puede decir que el sistema uruguayo está consolidado y es sustentable.

La reforma

¿Por qué fue necesario reformar los sistemas previsionales de Reparto? En varios países se vio la necesidad de modificar los sistemas en que los trabajadores activos financian a los pasivos, sustituyéndolos o complementándolos con sistemas de Capitalización individual (aquellos en que los trabajadores pueden ahorrar en una cuenta que en Uruguay es propia e inembargable). Ello se debe a factores básicamente demográficos: se redujeron los niveles de natalidad y la expectativa de vida es cada vez mayor.

En las últimas décadas, en aquellos países en que los costos de transición de pasar de uno a otro sistema no fueron inabordables, ya se comenzaron a realizar reformas de los regímenes previsionales.

Uruguay no fue una excepción

En su primer año de gestión impulsó grandes iniciativas

ANAFAP, una gremial de este tiempo, para un sistema maduro y fortalecido

DIFERENTES ACCIONES EN CONJUNTO QUE REALIZARON LAS AFAP EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CONFIRMARON LA SOLIDEZ QUE HABÍAN LOGRADO Y PROMOVIERON EL NACIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN QUE LAS NUCLEA Y QUE APUNTA A IMPULSAR CAMBIOS EN UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA

En 2015 el sistema mixto tenía ya 19 años y entendimos que era hora de crear una gremial de AFAP, porque se había logrado la madurez del mismo. Este sistema es un cuerpo vivo, requiere cambios de segunda o de tercera generación, y entendimos que era importante que existiera una estructura en la que las AFAP trabajáramos juntas para hacer planteos a las autoridades, en un proceso de mejora continua. Antes y después de esos esfuerzos que debemos hacer en conjunto competimos como desde el primer día, pero hay muchos aspectos que son comunes, y en ese sentido durante mucho tiempo hubo algunos impedimentos, hasta que el año pasado quedó todo alineado para formar la gremial”, explicaron desde la Asociación Nacional de AFAP (ANAFAP).

La Asociación está formada por tres de las cuatro AFAP: Integración, Sura y UniónCapital, que respondieron afirmativamente a la propuesta original. Por el momento, República no se integró. No obstante, desde la gremial observan con cierto optimismo su futura inserción.

“Está previsto en el estatuto que pueda incorporarse en cualquier momento, porque las primeras acciones de trabajo que hicimos en conjunto se realizaron cuando celebramos los 15 años del sistema mixto y comprobamos que trabajábamos muy bien. Luego, cuando el BCU hizo la Feria Interactiva de Economía y Finanzas, volvimos a trabajar las cuatro AFAP juntas. En ese momento no existía ANAFAP, pero sí el espíritu de trabajo en equipo. Lo mismo sucedió cuando se planteó la Ley 19.162, que fuimos las cuatro juntas al Parlamento. Esas son las señales de madurez del sistema que llevaron a la creación de ANAFAP”, puntualizaron desde la gremial.

Trabajo sin pausas

Una de las características que marcó el primer año de gestión de ANAFAP fue la intensidad en las actividades y acciones que desarrollaron con el objetivo de avanzar y mejorar en la calidad de los servicios.

En ese contexto, una de las que se destacaron en los primeros 12 meses de gestión fue el trabajo que encomendaron al economista Ignacio Munyo, del Instituto de Estudios Empresariales de la Universidad de Montevideo. “Ese trabajo giró en torno a ‘Concentración de mercados’. El sistema uruguayo está súper concentrado, más que el de los Bancos y que el de los Seguros. Sabemos



EN 2015 SE CREÓ LA GREMIAL DE LAS AFAP

LOS PILARES DEL SISTEMA MIXTO

En Uruguay existen tres aspectos importantes sobre el sistema, que no tienen discusión porque surgen de los números y no de las ideologías, precisaron desde la gremial, y puntualizaron: “Primero, a los jóvenes les sirve siempre. Segundo, cuando el trabajador llega a los 65 años, algo que deberían flexibilizar, se puede jubilar de la AFAP. Basta con presentarla cédula, acreditando los 65 años de edad y comienza a recibir una renta vitalicia a partir de lo que ahorró en su AFAP. ¿Qué hacen muchos trabajadores, se jubilan solamente de AFAP y pasan a aportar sólo por el tramo BPS (sueldo de \$ 43.810), se ahorra el resto de los aportes y recibe una renta vitalicia. Por esa

razón desde ANAFAP planteamos: ¿Por qué a los 65 años? Si considera que le da una renta interesante, o tiene una tasa de reemplazo mínima fijada por la regulación, a los 60 años, o a cualquier edad, habría que permitirle hacerlo y para no desfinanciar al BPS que permanezca aportando hasta que tenga causal, pero, ¿por qué no darle la libertad para que elija? Consideramos que es importante darle mayor participación en las decisiones. En tercer lugar, el Fondo acumulado es heredable cuando el afiliado no tiene beneficiarios de pensión”. Otra iniciativa planteada a las autoridades: La necesidad de perfeccionar el sistema de Ahorro Previsional Voluntario. Adelantaron que existe un trabajo de ANAFAP, sobre ahorro

voluntario. En particular, destacan la potencialidad de este mecanismo para mitigar los huecos de aportación que el trabajador pueda tener en su vida activa. “Casi todos en alguna etapa de nuestra vida tuvimos huecos de aportación. Normalmente en el sector privado el trabajador puede tener episodios de desempleo o en algún caso un episodio de informalidad total o parcial, y el ahorro voluntario rellena esos huecos. Por tanto el Ahorro Previsional Voluntario es una solución que se está viendo en varios países que da resultado. Para hacerlo más atractivo se debería revisar su régimen impositivo y al mismo tiempo dotarlo de mayor liquidez”, puntualizaron.

SOBRE ANAFAP

Los directores de ANAFAP son los tres gerentes generales de las AFAP, la presidencia es rotativa, con duración de un año, y la Secretaría es permanente. ANAFAP es gremial asociada a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios.

que el uruguayo es estatista y que siempre la empresa de capital estatal tiene mayor inserción, pero en las AFAP es mayor aún y la Ley 19.162 acrecentó esta concentración. De tal forma que en poco más de un año la misma ha aumentado. Se ve el punto de inflexión a partir de la mencionada ley. ¿Por qué? Porque la ley determina que los afiliados que no eligen AFAP estando obligados, vayan a la que cobra menos comisión de administración. Desde ANAFAP lo que decimos es que eso está bien, pero es una parte de la película. La película completa es

poner en la balanza todo lo que se cobra y todo lo que se recibe. Esto quiere decir que debería considerarse la comisión de administración, la prima de seguro y la rentabilidad”, explicaron desde ANAFAP sobre un tema que consideran clave y debido a lo cual trabajan para encontrar una salida necesaria.

Además puntualizaron: “Es un indicador que el BCU sigue todo los meses y es público, es fácil acceder y bien cristalino. Nosotros seguimos insistiendo sobre esta propuesta y uno de los objetivos de ANAFAP es que se introduz-

can cambios, porque en un fondo de largo plazo, la rentabilidad es más importante que la comisión. En los primeros años, con pocos fondos, la comisión pesa mucho, pero estamos trabajando sobre fondos de 30 y 35 años, y ahí lo más importante es la rentabilidad, no la comisión. Si se quiere considerar la comisión está correcto, pero que se considere todo”.

Reunión con las autoridades

ANAFAP mantiene reuniones con las autoridades a efectos de plantear temas que hacen al mejor funcionamiento del sistema.

“Se trata de encarar temas que hoy no son un problema pero que igual hay que encarar y adelantarse. Así por ejemplo, y para referirnos a un asunto concreto: la Unidad de Cuenta. Cuando se creó el sistema no existía la Uni-

dad Indexada (UI), solamente la Unidad Reajutable. Ahora existe la Unidad Indexada, que es la que acompaña el poder de compra de la gente, por esa razón consideramos que el sistema debería estar en UI”, precisaron fuentes de ANAFAP.

Otro aspecto que plantea la gremial es la necesidad de profundizar en la regulación en el tramo de desahorro: separando las rentas vitalicias de otros riesgos, y reformulando el sistema de manera que contemple las diversidades de los afiliados, tal como se contemplan en la etapa de ahorro. ANAFAP entiende que la forma de darle competencia a este tramo, “es permitiendo más oferta de productos en diferentes unidades de cuenta: jubilaciones parciales, que se pueda optar por recibir otro tipo de renta y no necesariamente la Renta Vitalicia, entre otras modalidades. Hay que imaginar diferentes alternativas: tengo este monto, cuánto me da de renta vitalicia el BSE o cuánto me dan las aseguradoras privadas. Consideramos que sería importante darle más poder de decisión al trabajador”.

El Estado de cuenta

Uno de los aspectos que estuvo sobre la mesa el último año y marcó la agenda de ANAFAP fue el Estado de cuenta. Desde la gremial explicaron a *El Observador* que “el estado de cuenta no lo entiende nadie”. Y se preguntan: “¿De qué sirve, cuando es un esfuerzo de comunicación directa que todas las AFAP tenemos obligación de brindar dos veces por año si nadie lo entiende?”.

En ANAFAP no quieren quedarse en los cuestionamientos, también ofrecen alternativas para mejorar el servicio. Por lo pronto, a las autoridades plantean simplificar el Estado de cuenta. “¿Cómo? Evitando los porcentajes en UR, manteniendo la información de si la empresa en la que el afiliado trabaja aportó correctamente, destacando el saldo inicial y el final en pesos. Y en un futuro, tal como se hace en México, poder orientar al trabajador con el estado de cuenta e ilustrar con un semáforo su situación previsional. Por ejemplo: ‘Tienes pocos aportes, tuviste mucha informalidad. Con esta edad deberías estar en este nivel de aporte’. Es una forma de involucrar al trabajador, porque es su dinero”.

En ese sentido, desde ANAFAP explicaron que “en general los uruguayos no se dan cuenta del patrimonio que tienen en la AFAP, algo que es inembargable, es suyo y es heredable”.

“Hacer crecer lo más posible los fondos del trabajador, preservando la sostenibilidad de dicho crecimiento”

El desafío por la rentabilidad sustentable con el mayor respaldo profesional

LAS AFAP CONSIGUIERON SUPERAR CON ÉXITO LAS CRISIS DE 2002 Y 2008 Y MANTUVIERON UNA TASA QUE BRINDA GRANDES BENEFICIOS A SUS AFILIADOS, SITUACIÓN QUE REFUERZA EL PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES QUE MES A MES AHORRAN PENSANDO EN EL FUTURO TRAS EL RETIRO

El afiliado nos confía la administración de sus aportes y nosotros tenemos la misión de hacerlos crecer de manera sustentable, para que cuando el trabajador se jubile vaya a la empresa de seguros para su renta vitalicia, con la mochila de ahorros lo más llena posible”, explicaron a *El Observador* sobre la responsabilidad que las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsionales (AFAP) tienen en sus manos, en una carrera de largo aliento que en el recorrido ideal comienza con el inicio de la vida laboral y culmina con su retiro.

Tras completar el trabajador su etapa laboral y a la expectativa de la renta que le corresponderá, “llega la instancia de la compañía de seguros que es la que determina qué renta vitalicia le da y ahí es donde hay que empezar a hincarle el diente”, explicaron fuentes de ANAFAP que están

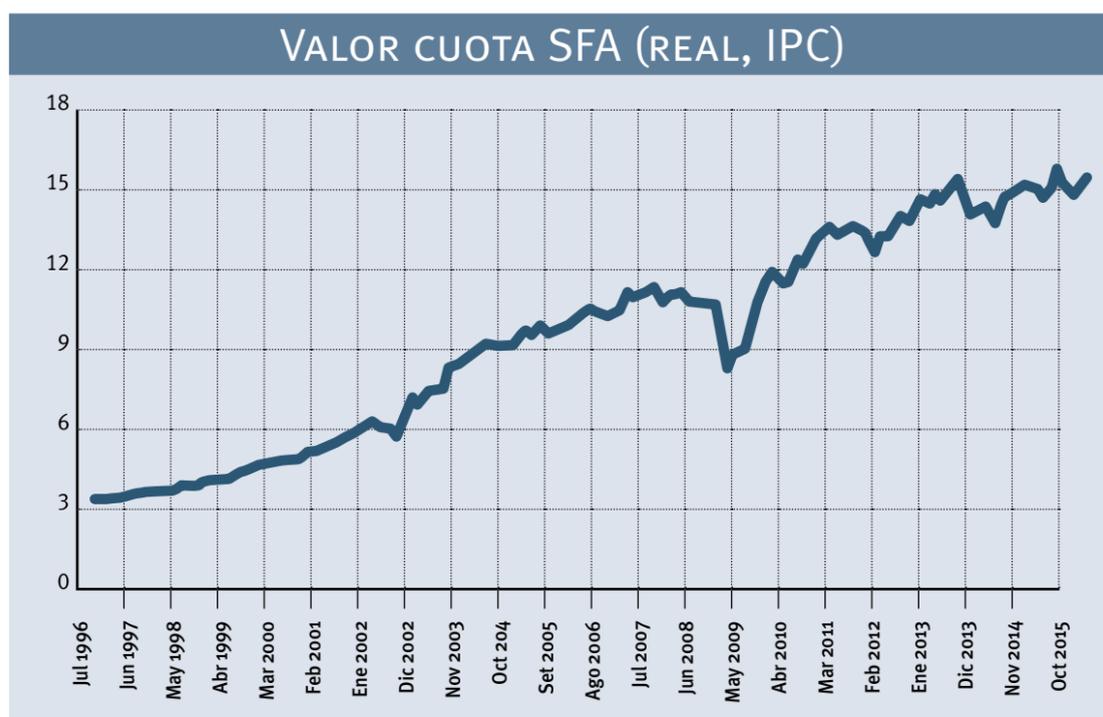
LA CUOTA ES LA UNIDAD DE MEDIDA QUE CUANTIFICA LOS AHORROS DEL AFILIADO

preocupadas sobre la forma en que se completa la última etapa del proceso.

Algunas preguntas

¿Qué mide la rentabilidad? ¿Cómo me está yendo con los Fondos? ¿Cuánto dinero le estoy haciendo ganar a los afiliados? ¿Qué importa más en un Fondo de ahorro previsional, la rentabilidad o la comisión de administración? La comisión de administración es un parámetro correcto para considerar, pero existen otros costos como la prima de seguro colectivo y existe el resultado de esa administración, que se refleja en la rentabilidad. Tomar solo un parámetro significa quedarse con menos de la mitad de la película. Por eso, desde ANAFAP se sostiene que lo más correcto es analizar la Rentabilidad Neta, esto es, la Rentabilidad menos la Comisión de administración y menos la Prima del Seguro colectivo y la Comisión de Custodia del BCU. Es necesario mirar todo los costos y también el resultado.

¿Cómo se mide la rentabilidad promedio? Se puede medir de diversas formas y en distintas monedas: últimos 36 meses,



Fondo. También podemos decir que es propietario de una cantidad de cuotas. El valor de la cuota aumenta cuando ingresa dinero por rentabilidades al Fondo. La cantidad de cuotas aumenta cuando ingresa dinero por concepto de aportes obligatorios, voluntarios y convenidos y disminuye por el cobro de comisiones (de administración y custodia) y de la prima de seguro.

De manera que el fondo del afiliado aumenta por sus aportes (aumenta el número de cuotas) y por la rentabilidad que la AFAP logró para él (aumenta el valor de la cuota).

En esta serie (ver gráfica Valor cuota (real-IPC) que acompaña esta página) se puede apreciar la evolución del valor cuota en estos 20 años, en términos reales (deflactado por IPC). Se aprecia la leve caída en la gran crisis de 2002 (nacional y regional), una caída mayor en algunos meses a partir de la crisis mundial de 2008 y un crecimiento permanente en el resto de los años.

“¿Qué quiere decir esto? Que esta rentabilidad se logró con poco riesgo, porque de lo contrario, se hubieran dado oscilaciones más marcadas. Y ahora con el Subfondo de Retiro, para mayores de 55 años, menos riesgo existe aún para el trabajador próximo a jubilarse”, explicaron fuentes de ANAFAP.

Mayor Rentabilidad=mejor jubilación

Uno de los aspectos importantes en la rentabilidad, es que ella va a permitir tener una mejor jubilación.

“Cuando el trabajador se va a jubilar, ¿qué le importa saber? ¿Cuánto le rentó el fondo? No, con cuánto se va a jubilar, que es lo que se llama la Tasa de reemplazo. ¿Cuánto será mi jubilación respecto a mi salario? La jubilación por BPS es el 45% del sueldo promedio de los últimos 10 años o los mejores 20 años, con pequeños ajustes de acuerdo al tiempo que continúe trabajando. Esta jubilación se complementa con la renta vitalicia que el trabajador obtiene a partir de lo que ahorró en su AFAP y en total puede llegar a un 70% de tasa de reemplazo (jubilación sobre sueldo nominal). Un joven que aporte razonablemente bien, y que si está informal complete con ahorro voluntario, llega al 70% del sueldo nominal de tasa de reemplazo. Para eso es la rentabilidad”, puntualizaron desde ANAFAP.

RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE AFILIADOS (JULIO 2016)

Subfondo de Acumulación

Rentabilidad Bruta anual en \$	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	11,54%	11,30%	10,98%	11,22%	11,16%
Últimos 5 años	12,28%	12,29%	11,68%	12,15%	11,94%
Desde el inicio	17,71%	17,55%	17,19%	17,02%	17,34%

Rentabilidad Bruta Real anual - UR	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	-0,03%	-0,25%	-0,54%	-0,32%	-0,37%
Últimos 5 años	0,40%	0,40%	-0,14%	0,28%	0,09%
Desde el inicio	6,81%	6,67%	6,34%	6,19%	6,47%

Rentabilidad Bruta Real anual - IPC	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	1,98%	1,76%	1,46%	1,69%	1,64%
Últimos 5 años	3,13%	3,14%	2,59%	3,02%	2,82%
Desde el inicio	8,02%	7,88%	7,55%	7,39%	7,68%

Rentabilidad Bruta anual - USD	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	-0,93%	-1,15%	-1,43%	-1,22%	-1,27%
Últimos 5 años	1,85%	1,85%	1,30%	1,73%	1,54%
Desde el inicio	10,29%	10,14%	9,80%	9,64%	9,94%

Subfondo de Retiro

Rentabilidad Bruta anual en \$	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	13,90%	13,54%	13,54%	14,11%	13,55%
Últimos 5 años	13,70%	13,63%	13,23%	13,89%	13,38%
Desde el inicio	18,08%	17,90%	17,59%	17,47%	17,71%

Rentabilidad Bruta Real anual - UR	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	2,08%	1,76%	1,76%	2,27%	1,77%
Últimos 5 años	1,67%	1,61%	1,24%	1,84%	1,38%
Desde el inicio	7,15%	6,99%	6,71%	6,60%	6,81%

Rentabilidad Bruta Real anual - IPC	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	4,14%	3,81%	3,81%	4,33%	3,82%
Últimos 5 años	4,44%	4,38%	4,00%	4,61%	4,14%
Desde el inicio	8,36%	8,20%	7,91%	7,80%	8,02%

Rentabilidad Bruta anual - USD	UniónCapital	Sura	República	Integración	Sistema
Últimos 36 meses	1,17%	0,84%	0,85%	1,35%	0,85%
Últimos 5 años	3,13%	3,07%	2,70%	3,31%	2,84%
Desde el inicio	10,64%	10,47%	10,18%	10,07%	10,29%

cinco años o desde el inicio, todos anualizados. En monedas se puede medir en pesos, Unidades Indexadas (UI), dólares o Unidades Reajustables (UR). “La que ‘dice’ menos es la rentabilidad en UR, porque debido a que varía de acuerdo al índice medio de salarios, cuando llega un ajuste tiene un salto, y entonces parecería que la rentabilidad bajó y es sólo un tema de medición. La forma ideal para medir, desde el punto de vista del poder adquisitivo del trabajador, es la UI, porque varía con el índice de precios de consumo (IPC)”, explicaron fuentes de ANAFAP.

En los cuadros de Rentabilidad de los fondos de los afiliados a julio de 2016 se puede apreciar la rentabilidad obtenida para los distintos subfondos, en distintas monedas y plazos.

Se destaca que la rentabilidad de los Fondos de los afiliados a las empresas que componen ANAFAP es sistemáticamente superior a la del sistema en su conjunto.

“Esta rentabilidad se logró con bajo riesgo, lo que no es un detalle menor”, explicaron.

¿Qué es la cuota y qué es el valor cuota? Cuando el afiliado recibe el estado de cuenta, advierte que hay un concepto que se llama “cuota” que muchas veces no sabe qué es.

La cuota es la unidad de medida que permite cuantificar en cualquier momento los ahorros de los afiliados a las AFAP de una forma exacta. El Fondo de Ahorro Previsional (FAP) se divide en cuotas y cada afiliado es propietario de una cuota parte (porcentaje) de la totalidad de ese

Las AFAP administran en el Subfondo de Acumulación US\$ 10.000 millones

Inversiones en sector productivo y PPP

PARA LAS AFAP ES DE GRAN IMPORTANCIA LA INVERSIÓN EN LOS PPP YA QUE OFRECE LA POSIBILIDAD DE INVERTIR EN LA ECONOMÍA REAL

Actualmente las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) administran, en el Subfondo de Acumulación, unos US\$ 11.600 millones, de los cuales el 50% pueden ser invertidos en proyectos destinados al sector productivo e infraestructura.

Dentro de estas inversiones se encuentran los Contratos de Participación Público-Privado (PPP). Hoy en día unos US\$ 1.400 millones, lo que representa un 14% del total del Subfondo de Acumulación, está invertido en actividades productivas, con un potencial para invertir unos US\$ 1.100 millones adicionales. Para que las AFAP puedan invertir en alguno de estos proyectos PPP, los mismos deben cumplir una serie de exigencias, como cotizar en algún mercado financiero formal, contar con la autorización del BCU y poseer una cierta calificación de riesgo.

Los PPP están diseñados para la implementación y desarrollo de proyectos de infraestructura pública. Esto puede definirse como una forma de financiar proyectos donde el repago de la deuda proviene del flujo de fon-

dos generado en la fase operativa del proyecto, es decir producto del pago por disponibilidad de la obra, de acuerdo a estándares de servicio. Estos contratos se pueden celebrar en áreas generalmente de infraestructura como: carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles; prisiones; centros de salud; centros educativos; vivienda social y tratamiento de residuos. La Ley N° 18.786 establece el marco regulatorio aplicable a este tipo de régimen de Contratos de Participación Público-Privada.

En la actualidad está en fase de construcción el primer proyecto de Participación Público-Privada del Uruguay, denominado Unidad de Punta de Rieles; el proyecto comprende el diseño, construcción, equipamiento y operación de un nuevo centro carcelario que se ubicaría en la zona de Punta de Rieles. Se esperan nuevos proyectos en esta modalidad, que permitan mejorar la calidad en infraestructura del Uruguay, reactivando la economía a una tasa de mayor crecimiento.

Para las AFAP es de gran importancia la inversión en este tipo de Proyectos de Participación



LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS SON UN ASPECTO CLAVE PARA LAS AFAP

Público-Privada ya que ofrece la posibilidad de invertir en la economía real con un retorno adecuado y un riesgo controlado, contribuyendo al desarrollo y crecimiento económico del país. Por otro lado, permite diversificar el riesgo, con instrumentos que están poco correlacionados con otro tipo de activos

que se tienen en la cartera de inversiones. En definitiva, una expresión del principio "ganar-ganar", en donde las AFAP pueden invertir en proyectos de infraestructura, generando así flujos de fondos estables a largo plazo, que calzan con los requeridos por los fondos de pensiones para hacer frente a

las jubilaciones. La inversión en infraestructura forma parte de un círculo virtuoso para los sistemas de pensiones, ya que las mismas desarrollan la economía, generan empleo, aumentan los cotizantes y a su vez generan el repago de las jubilaciones.

En el caso de las AFAP, históricamente han participado invirtiendo en el sector de infraestructura a través de obligaciones negociables como las de Corporación Vial del Uruguay (rutas), Puerta del Sur (Aeropuerto de Carrasco) y UTE (obras energéticas), fideicomisos de obras de infraestructura departamental (obras viales, drenaje pluvial, caminería rural, alumbrado, entre otras), además del primer proyecto PPP del país como se mencionara anteriormente.

Diversos estudios indican que los países deberían invertir al menos un 5% del PIB en infraestructura para sostener el crecimiento económico, por lo cual aún queda camino por recorrer. Para lograr la inversión necesaria resulta clave una correcta articulación entre los distintos actores y un portafolio de proyectos maduro y jerarquizado por la administración.



CELEBRAMOS
NUESTROS PRIMEROS

10
AÑOS
CREYENDO EN
URUGUAY
Y SU GENTE.

Agradecemos a nuestros clientes,
equipo humano, y a todos quienes
apuestan por seguir creciendo juntos.



Los trabajadores cotizan el 60% de las veces

Números para entender el régimen mixto

EL INTERIOR TIENE EL 52% DEL TOTAL DE LOS AFILIADOS, 55% DE LOS USUARIOS DE AFAP SON HOMBRES Y LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES EN LAS AFAP ALCANZAN LOS US\$ 11.000 MILLONES, CON UN DESTACADO 65% DE GANANCIAS ACUMULADAS EN ESTOS 20 AÑOS

La pregunta se impone para comprender el alcance del Sistema Previsional y su influencia en la sociedad. ¿Cuántos uruguayos tienen cuenta en una AFAP? “En abril de 2016, mes en el que el sistema mixto cumplió 20 años, teníamos aproximadamente 1.300.000 personas”, explicaron desde ANAFAP a *El Observador* y quedó establecido el primer registro que brinda una amplia referencia sobre el alcance del sistema.

“De la población económicamente activa es una cobertura muy amplia y se trata de uno de los sistemas con más alcance en todo el país. Por esa razón ese es uno de los indicadores que brinda la real magnitud del sistema mixto”, subrayaron. De esos trabajadores, el 76% que cotizan en las AFAP gana menos de \$ 43.810 (conocida como primera franja a partir de la cuál es obligatorio contar con una cuenta en una AFAP), o sea que aportan

“En todos los tramos de edad hay personas integradas al sistema. Un 12% de los afiliados a las AFAP tiene entre 20 y 25 años”

voluntariamente, así lo eligieron, no por lo requerido por la ley.

Con dos décadas de experiencia, constante crecimiento y desarrollo, las estadísticas del Sistema Previsional uruguayo permiten trazar y visualizar la silueta del mismo. Por esa razón, de los números se desprenden algunos indicadores: el mercado laboral muestra algún tipo de desfase entre género, debido a que las mujeres son un 45% y los hombres un 55%.

“Eso habla del perfil que tiene el mercado laboral uruguayo, porque no hay nada de ese mercado laboral que no esté representado fielmente a través de las estadísticas de las AFAP”, puntualizaron desde ANAFAP.

Por su parte, también resaltaron desde la gremial que “en todos los tramos de edad hay personas afiliadas. Esto refleja que el modelo que se implantó en 1996 no fue una iniciativa puntual, que consolidó una masa de afiliados y se quedó en eso. No se trató de un tema aislado. El sistema sigue creciendo todos los años. Por algo un 12% de los afiliados a las AFAP tiene entre 20 y 25 años. En 1996 esas personas recién habían nacido”.

Entrar y salir del sistema

A lo largo de su vida laboral, el

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DESDE EL APORTE HASTA QUE GENERA UNA JUBILACIÓN?

A cualquier trabajador que está en el mercado laboral de manera regular, se le realizan una serie de retenciones en su sueldo. La principal es Montepío, que es la retención de la Seguridad Social que le da la cobertura de seguro de paro y otras contingencias de seguridad social, no solo de jubilación. Cuando al trabajador le realizan ese 15% de descuento se abren dos destinos en el Sistema Previsional uruguayo: BPS y AFAP.

¿Cómo se distribuye? Un porcentaje va al BPS, que lo computa para que en la historia del trabajador vaya acumulando su causal jubilatoria por ese dinero. El trabajador aporta durante 30 años, y cuando decide jubilarse el BPS estudia los aportes

que hizo y pagará un porcentaje en base a eso. Allí hay reglas de aplicación, pero las más tradicionales son los mejores 20 años de la persona. Esa es la jubilación que pagará el BPS. ¿Qué sucede entonces con el otro porcentaje aportado por el trabajador y que se volcó a la AFAP? La AFAP tiene una cuenta individual de la persona, y cuando llega el aporte ese dinero se invierte de acuerdo a las regulaciones. La inversión de ese dinero se hace de manera sistemática. Cuando la persona se jubila, la masa de dinero se transfiere a una aseguradora que toma todo el monto y estima el monto a pagar de una renta vitalicia (depende de la edad a la que desea jubilarse la persona). El sistema mixto lo que hace es juntar la renta vitalicia de la aseguradora

(proveniente el fondo acumulado en la AFAP) con el pago del BPS y entre ambas se conforma la jubilación del trabajador.

¿La AFAP paga la jubilación? No. Que la AFAP pague jubilaciones es un mito. Las que pagan las jubilaciones son las aseguradoras.

La AFAP no determina cuánto se le paga, es la aseguradora la que establece cuánto puede pagar de acuerdo al saldo, edad en el momento de la jubilación del trabajador y la expectativa de vida.

El ámbito de acción de la AFAP es entre la recepción de los aportes hasta el fin de la vida activa del trabajador. Por tanto, la AFAP solamente administra los fondos; no determina la jubilación.

trajeron las inversiones realizadas por las Administradoras (AFAP) sobre los aportes de los trabajadores. Por esa razón el trabajador medio tiene hoy en día un 65% de ganancia generada en su cuenta y la diferencia son los aportes que hizo. Eso habla del valor agregado que tiene el sistema, en el que el afiliado logra capitalizar un monto de dinero proveniente de tantos años de trabajo y además de la rentabilidad que consiguió la Administradora para dicho trabajador”.

Por otra parte, explicaron que en estos 20 años de sistema, la rentabilidad que obtuvieron las AFAP en promedio estuvo un 8% por encima de la inflación, “un número que nadie esperaba y que difícilmente se logre en el futuro ya que el mundo cambió luego de la crisis del 2008”, precisaron. Ese resultado está asociado di-

SIMULADORES

Una herramienta muy valiosa que tienen todos los afiliados a las AFAP son los simuladores que brindan todas las administradoras. A través de la tecnología tratan de orientar al cliente sobre las características de su historia laboral y le hace una inferencia de cómo está medianamente posicionado. ¿Usted ya hizo el ejercicio en la web de su AFAP? ¿Cómo está posicionado?

trabajador puede haber ingresado al sistema en algún momento y estar aportando tiempo después en otra caja. Desde ANAFAP explicaron que esto se puede ejemplificar con un estudiante de Ciencias Económicas que está cotizando a través del sistema mixto por estar trabajando en un estudio contable, pero cuando se recibe comienza a hacerlo como un profesional. “A partir de ese momento esa persona no aporta más en su cuenta de AFAP. ¿Qué sucede entonces? Para el promedio general, los trabajadores cotizan el 60% de las veces. Esto quiere decir que cada uno de los meses recibimos aportes por el 60% del total de los afiliados. Ese porcentaje equivale en números reales entre 750.000 y 800.000 afiliados. Los aportes realizados en su AFAP no los pierde y por el contrario, siguen generando rentabilidad sin que se le cobre comisión por su administración. Si no genera causal jubilatoria ante BPS, a los 65 años podrá jubilarse por el tramo AFAP, recibiendo una renta vitalicia de la compañía aseguradora que elija, a partir del ahorro acumulado mientras aportó”.

AFILIADOS A LAS AFAP (ABRIL 2016)

	Mensuales		Acumuladas Nº
	Nº	%	
Integración	644	0,05	205.452
República	1.371	0,10	512.737
Sura	380	0,03	318.054
Unión Capital	495	0,04	280.150
Sistema	2.890	0,22	1.316.393

En efecto, los afiliados a las AFAP se dividen en dos: quienes aportan en forma inconsistente y los que lo hacen sistemáticamente (mes a mes). Al respecto, puntualizaron y advirtieron: “Quienes no aportan sistemáticamente van a encontrar huecos en su historia laboral con lo cual no van a juntar fácilmente los años de actividad que necesitan para jubilarse. Es común que digan: ‘Yo trabajé 30 años, tengo 60 y me quiero jubilar’. Pero cuando controlan su ficha laboral se encuentran con que trabajaron 30 años, pero no cotizaron durante 30 años. Por esa razón es muy importante este aspecto, porque las expectativas pasan a ser un juego que hay que tenerlo bien claro: la persona puede haber trabajado 30 años, pero lo importante es haber cotizado en el sistema formal al menos ese tiempo. Y hay que reconocer que no siempre el trabajador visualiza en el Estado de Cuenta de la AFAP una forma de controlar que todos sus aportes estén registrados debidamente. Por eso hay que facilitar su lectura y volverlo interesante y relevante para el

trabajador a lo largo de toda su vida activa.

Ganancia para el afiliado: 65%

Ante la pregunta de cuál ha sido el valor agregado que entregó el sistema, fuentes de ANAFAP explicaron: “Está establecido, funciona de manera sólida, pero no tiene afiliados que hayan hecho su vida laboral entera a través de la capitalización. Es por esa razón que se puede explicar que está madurando y que para eso habrá que esperar 10 años más. No obstante, ¿cuál sería la variable de éxito? Que cuando se jubile una persona que haya estado puramente en el sistema mixto, podamos decir que el sistema está entregando mejores jubilaciones que las que podría pagar el sistema de reparto que tendríamos si no se hubiese realizado la reforma. Eso es lo que tiene que ser. ¿Es lo que va a ser? Fuimos adaptando el sistema para encontrar lo mejor para los trabajadores. Si uno se para y mira qué cantidad de fondos hay actualmente se encuentra con que son más de US\$ 11.000 millones, y que más del 60% proviene de la rentabilidad que

52%

de los afiliados al sistema corresponden al interior

47%

corresponden Montevideo

rectamente a lo que sucedió en las dos últimas décadas.

Se acerca la hora del retiro

Los trabajadores que se aproximan a su edad potencial de retiro requieren que los fondos previsionales adquieran mayor estabilidad en su “valor”. Si bien la normativa para invertir los fondos es bastante conservadora, los activos dentro de los fondos se ven impactados por la volatilidad de los mercados financieros. Eso, para las personas cercanas a su edad de retiro es poco deseable, ya que el mercado financiero no debería condicionar el momento de retiro de los trabajadores. De esa manera, desde el 2014 se cuenta con dos subfondos: el de Acumulación y el de Retiro. En el primero de ellos, el trabajador acumula sus aportes netos y la rentabilidad hasta la edad de 55 años. A partir de allí se empieza a aportar y a transferir su saldo a otro fondo denominado Retiro. En el último, el horizonte de inversión de los fondos es más corto y los activos son más conservadores, lo que mitiga ampliamente la posibilidad que un vaivén financiero altere significativamente el valor del fondo previsional del cliente que se quiera pensionar.

El expresidente del BID se refirió a los 20 años del sistema

“Uruguay lo elaboró a su medida”

EL CR. ENRIQUE IGLESIAS RECORDÓ LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTÍA POR EL PESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RESALTÓ EL INNOVADOR PASO QUE DIO EL PAÍS

Bajo la presidencia del Cr. Enrique Iglesias, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brindó un fuerte apoyo a la reforma previsional. A 20 años de aquel giro histórico que dio Uruguay, el extitular del organismo internacional recordó la forma en que el país desembarcó en el sistema mixto.

“A fines de los años 1980 e inicios de la década de 1990, la preocupación por el peso de la seguridad social sobre los presupuestos y por el tema de su financiamiento era de creciente inquietud en nuestro país y en toda la región. Había vivido esas preocupaciones en el gabinete ministerial del presidente Sanguinetti. Claramente debía enfrentarse alguna solución al problema. En aquella época el modelo chileno de ahorro personal era de gran interés. Curiosamente en las épocas de la CIDE, el equipo que propuso reformas a la Seguridad social, que dirigía el ministro Pivel Devoto, estudió con mucha detención las reformas al sistema chileno igualmente innovador en aquellos tiempos. Nosotros

contábamos en el Banco con especialistas en el tema. Pensé que a nuestro país le vendría bien una reflexión con personal especializado, de los pros y los contras de los sistemas en discusión. Fue por esa razón que invité a un grupo de expertos y políticos de los partidos nacionales para tener un debate abierto, serio y franco entre ellos, y con los aportes de gente que había trabajado en el tema. Considero que la reunión fue útil, y el país pudo aprobar una reforma innovadora y balanceada al sistema. Porque Uruguay no imitó simplemente el modelo chileno, sino que lo enriqueció considerablemente con el establecimiento de un sistema mixto con un cobertura básica universal y un sistema de ahorro personal”.

El Cr. Iglesias subrayó el concepto porque considera valioso que “Uruguay no se dejó seducir con un sistema muy atractivo como el chileno” y finalmente elaboró “a su medida un sistema mixto. Creo que apostó bien. En estos momentos se debate en algunos medios académicos y políticos el concepto de renta



CR. ENRIQUE IGLESIAS, EXPRESIDENTE DEL BID

universal básica que me recuerda a los debates que llevaron a la constitución del sistema de seguridad social mixto”.

Sobre el paso que dio el país hace dos décadas, subrayó: “Nue-

vamente, Uruguay, innovador principalmente en materia de Seguridad social en América Latina, habría innovado en los instrumentos disponibles y que están ya presentes en la reforma

vigente. Seguramente las nuevas realidades demandarán ajustes, pero sigo creyendo que las bases fundamentales del sistema vigente debieran ser preservados”.

Para el expresidente del BID, “el problema de la seguridad social desafía a todos los países” y considera: “El mejoramiento de las condiciones de vida y su prolongación son hechos fundamentales que van a continuar afortunadamente. En ese desafío, el tema de la seguridad social es un asunto muy relevante. Uruguay ha sido pionero en dar respuesta en este tema en toda la Región. Creo que el sistema actual puede ser perfectible pero ha sido una innovación valiosa que habrá que mejorar pero no descartar”.

Además puntualizó: “Es interesante observar cómo en Europa ha aparecido en el debate de los problemas sociales, la viabilidad de una potencial Renta Básica Universal. Idea innovadora que se alimenta en los nuevos problemas de la seguridad social y su financiamiento, que presenta una sociedad con creciente envejecimiento de su población”.



Las AFAP piensan en el futuro, tu banco también.
Saludamos a las AFAP por sus 20 años invirtiendo en el país y su gente.



Entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro

“De los sistemas de capitalización que se generaron, este es el mejor”

EL EXPRESIDENTE DEL BPS, CRÍTICO DEL SISTEMA MIXTO QUE SE IMPLANTÓ, DIJO QUE EN LA DÉCADA DE 1990 EL PAÍS NECESITABA UNA REFORMA, Y SUBRAYÓ QUE “HABRÍA QUE HABER HECHO OTRAS COSAS”; TAMBIÉN DESTACÓ LOS GRANDES LOGROS QUE SE ALCANZARON EN LOS ÚLTIMOS 11 AÑOS

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, que comenzó en 1992 como Director por los trabajadores en el BPS y ejercía esa función cuando en 1995 se aprobó la Ley 16.713, brindó su opinión sobre los 20 años que cumplió el actual Sistema Previsional uruguayo.

¿Puede explicar el contexto histórico por el que se llegó a la aprobación del sistema mixto?

En primer lugar, en Uruguay había que reformar el Sistema de Seguridad Social, y el de jubilaciones y pensiones en particular. Nosotros no nos oponíamos a que hubiera una reforma. Era necesaria, el tema era que esa reforma se daba en Uruguay en un contexto de cambio particularmente en América Latina y en parte de Europa Central y Oriental, donde impulsaban los sistemas de capitalización individual, tipo AFAP. En América Latina esto sucedió a partir de la década de 1990, al



ERNESTO MURRO: “EN URUGUAY HABÍA QUÉ REFORMAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE JUBILACIONES”

pretendían determinados sectores. Partiendo de la base que había que reformar el sistema, nosotros siempre opinamos y seguimos opinando que habría que haber hecho otras cosas. Fuimos y somos críticos de este sistema, pero también debo puntualizar que este sistema ha sido mejorado por una serie de reformas que se aplicaron en particular entre 2005 y 2009.

Si tuviera que establecer los hitos que marcaron el sistema durante estos 20 años, ¿qué destacaría?

Hay un hecho importante que apoyamos, aunque sabíamos que eso iba a contribuir al desarrollo de este sistema que criticamos, que fue la mejora de la gestión del BPS y la Historia laboral. El BPS debía mejorar su gestión de cualquier manera y hacer la Historia laboral. Por ejemplo, en ese aspecto, los tres directores sociales del BPS, dos de ellos lamentablemente fallecidos (Héctor Da Pra y Luis Colotuzzo), impulsamos esto soportando críticas que decían que nosotros, con esa posición, estábamos contribuyendo a que se fortaleciera ese sistema del cual éramos críticos. Esa fue una batalla muy importante. Además creo que las AFAP nos obligaron a discutir el sistema de seguridad social.

¿Qué más destacaría?

Por suerte en Uruguay tenemos una construcción histórica muy importante, porque si uno piensa en los fundadores de los sistemas de seguridad social en el mundo, como Bismarck en Alemania en 1883, y que en Uruguay tenemos unas primeras leyes importantes en 1896, y en esa época no había

aviones, Internet ni celulares. O en la ley de 1904, en la de 1919, todo el avance que se hizo en la década de 1940. Hay una construcción histórica muy importante. Que se vio reflejada en el actual sistema, con las reformas de la última década, en particular por las políticas de desarrollo social complementarias del Sistema de Seguridad Social, y me refiero a la reforma tributaria, al sistema de salud. También lo que significó en 2009 la reforma del sistema jubilatorio, que facilitó el acceso a gente que no se podían jubilar, en particular mujeres, cuando se rebaja de 35 a 30 los años de trabajo y se le otorga un año por hijo a las mujeres. Más recientemente podemos llegar a 2013 con la ley de maternidad, paternidad y medio horario. ¿Por qué señaló esto? Porque Uruguay tiene a diferencia de otros países, una fortaleza muy importante que es el rol del Estado, la centralidad de la información-particularmente en el BPS-, la centralidad de la recaudación, fiscalización y el registro de la seguridad social, la interrelación del régimen de jubilaciones y pensiones con el régimen de seguro de paro, con el sistema de salud, licencia por maternidad. Por ejemplo, hay otros países de América Latina en los que el trabajador solamente aporta para jubilaciones. En Uruguay se aporta para jubilaciones y salud, pero el Sistema de Salud está relacionado al Sistema de Seguridad Social. La gente ingresa al sistema de salud a través del BPS. Esto hace, por ejemplo, que para un trabajador sea estimulante estar registrado en la seguridad social porque por ejemplo puede tener a sus hijos en la mutualista.

Eso es bueno para el sistema, y no es así en todos los países. Es una fortaleza que tenemos. En Uruguay no se aporta para el Seguro de Paro, pero se tiene derecho si se aporta jubilaciones. La otra fortaleza del sistema es centralizar la formación y la recaudación, y creo que de ello se han aprovechado bien las AFAP. Considero que les ha mejorado el negocio. Por otra parte entiendo que los problemas del sistema son dos: primero, y en particular de las AFAP, que no cumplieron las expectativas publicitadas por sus promotores. Se decía que la gente iba a tener dos jubilaciones, que la jubilación iba a ser el 125% del salario. Eso no es ni será así. Y además nos debemos una reflexión importante sobre el rol del Banco de Seguros, que ha quedado solo en el pago de la parte de jubilación por AFAP. Segundo, el reclamo de los ‘cincuentones’, que es una reacción transversal, social, de gente diversa, que por primera vez marca un problema del sistema, que complementa lo que desde organizaciones como los jubilados, Pit-Cnt y Frente Amplio veníamos haciendo y diciendo desde hace 20 años. También es lo que hoy sucede masivamente en Chile.

¿Una de las fortalezas del sistema es que haya sorteado las crisis de 2002 y 2008 sin grandes sobresaltos?

El hito más importante que se consiguió fue el notable proceso de formalización que se dio en Uruguay en estos últimos 11 años, y que no se consiguió como se decía que se iba a dar en 1997, 1998 y 1999, que también fueron buenos años de la economía. Sin

embargo, se registra en nuestro gobierno por un profundo proceso de formalización del país, el más grande en la historia de Uruguay y uno de los ejemplos en el mundo que está haciendo estudiado para conocer cómo incorporamos 500.000 personas a la seguridad social en 10 años. Para mí ese es el hito más trascendente, que no es consecuencia del sistema sino de una serie de políticas que aplicamos teniendo en cuenta el sistema vigente. El sistema sustancialmente no se afectó, se mejoró con las reformas del gobierno del Frente Amplio. Se mejoró y se hizo una gran campaña nacional acompañada por empresarios, trabajadores y la sociedad. Haber crecido 64% en cotizantes a la seguridad social, incorporado 500.000 personas a la seguridad social, tener hoy el registro que el 95% de los mayores de 65 años en Uruguay cobra una jubilación o pensión en Uruguay es un logro del conjunto de las políticas que sin haber cambiado sustancialmente

“URUGUAY TIENE UNA FORTALEZA MUY IMPORTANTE QUE ES EL ROL DEL ESTADO”

influjo de Chile desde 1981 y de las políticas del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo en su momento. En Uruguay se genera una reforma del sistema en el que hay sectores que intentan aplicar el modelo chileno más puro, que fuera solamente de AFAP. Incluso recuerdo traen en ese momento a uno de los autores del régimen chileno, a Piñera, particularmente desde sectores afines a los Dres. Lacalle Herrera y Jorge Batlle. Luego, en la presidencia de Lacalle, se insiste en ir hacia el sistema chileno, pero generamos este sistema mixto porque se da por un lado una acción importante del movimiento de los jubilados, del movimiento sindical, del Frente Amplio y de sectores importantes del Partido Nacional. Eso hace que en Uruguay se desarrolle este sistema mixto que, en mi opinión, dentro de los sistemas de capitalización individual que se generaron en América Latina, es el mejor o el menos malo. Y creo que eso es producto de las reacciones que hubo en Uruguay, en mi opinión fueron positivas, que impidieron que tuviéramos un sistema más a la chilena como

“EL HITO MÁS IMPORTANTE FUE EL NOTABLE PROCESO DE FORMALIZACIÓN”

el sistema lo tuvo en cuenta para ver cómo se podían hacer mejor las cosas. Ese es el gran logro de Uruguay.

¿Cómo fue la experiencia de trabajar junto a las AFAP en la Ley 19.162?

Esa fue una muy buena experiencia y lo rescato especialmente porque cuando aprobamos esa ley, las AFAP se encontraron con que el presidente del BPS era un crítico del sistema. Inicialmente, al aprobarse la ley, manifestaron dudas acerca de cómo íbamos a implementar esa ley. Tenían sospechas de que quien habla, por ser crítico del sistema, no iba a ser objetivo, profesional, y las manifestaron. Creo que el resultado final -que reconocieron las AFAP, lo valoro y agradezco-, fue muy bueno. Ese es un buen ejemplo de cómo desde el gobierno debemos administrar las políticas públicas independientemente de lo que opinemos. Con la mayor rigurosidad, con la mayor profesionalidad, defendiendo nuestras posiciones, pero partiendo de la premisa que la Constitución y las leyes están para cumplirse y aplicarse independientemente de la opinión que algunos tengamos sobre un tema.

El Cr. Ariel Davrieux explicó la situación por la que se produjo el cambio

“Todo funcionó como estaba previsto”

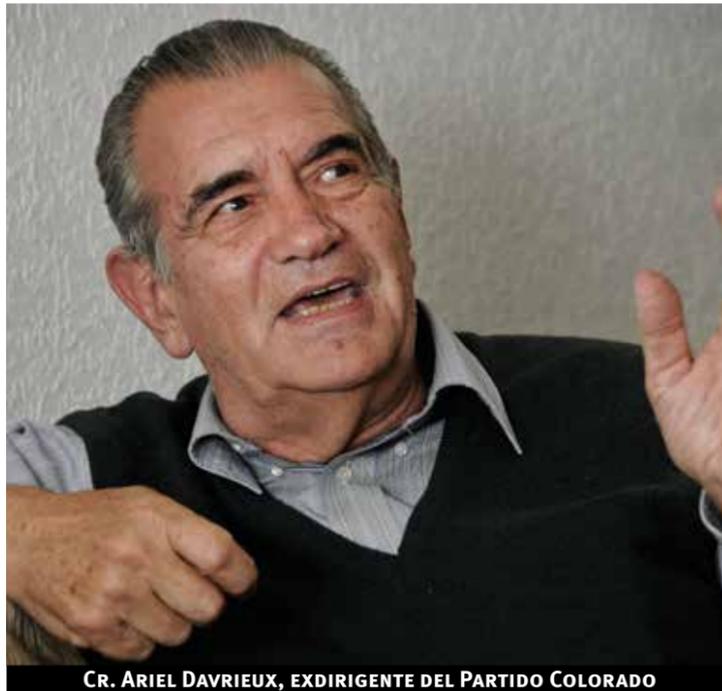
EL EXDIRIGENTE COLORADO DIJO QUE EL CAMINO QUE SE TOMÓ EN 1996 FUE EL APROPIADO; “EL NUEVO SISTEMA BAJÓ SU PESO A MENOS DEL 10% DEL PBI”

La necesidad del cambio del sistema era un reconocimiento general de toda la población. Luego de la reforma constitucional que (en 1989) promovió el reajuste de las pasividades, el artículo constitucional que establece el ajuste anual y de acuerdo al ajuste de salarios públicos, las pasividades habían llegado a ser un poco más que todo el resto del gasto del Gobierno, al tiempo que amenazaba con seguir creciendo. Por tanto el sistema se tornaba insostenible y era necesario algún tipo de modificaciones de las que se estilaba en el mundo, tales como aumento de la edad, eliminación de causales de retiro anticipado y demás”, comenzó explicando el Cr. Ariel Davrieux sobre las razones que llevaron a los históricos cambios en el Sistema Previsional de Uruguay en la década de 1990.

“Algo se había avanzado ya con el Acto 9 que había eliminado las jubilaciones por despido y por maternidad, pero igual los beneficios aún eran más altos de lo que permitía la demografía del país. La esperanza de vida había aumentado casi 10 años, entonces era necesario replantear la situación

y la opción que había propuesto el presidente electo, el Dr. (Julio María) Sanguinetti, era un sistema mixto que contemplara un retiro o jubilación para las personas de menores ingresos y que abriera posibilidad de mayores retribuciones a quienes ganaran más altos ingresos, porque existía un tope jubilatorio que para la época estaba ubicado aproximadamente en \$ 5.000 (\$ 43.810 actuales). Eso fijaba el límite inicial del primer tramo del nuevo sistema. Nadie podía cobrar más de eso. De alguna manera, el sistema de AFAP, en la medida que se aplica obligatoriamente, era para aquellos que podían cobrar más de \$ 5.000. El ahorro era para ellos. Cuando se vio que esa situación contemplaba a una parte reducida de la población, entre el 10% y 15%, se optó por una fórmula que está establecida en el artículo 8 de la ley que permite que quienes ganen menos de \$ 5.000 (\$ 43.810 actuales) puedan optar también por ir al ahorro”, agregó.

El Cr. Davrieux había participado en representación del Foro Batllista en el Diálogo que había convocado el Dr. Luis Alberto Lacalle bajo su Presidencia y luego, cuando fue electo por segunda vez



CR. ARIEL DAVRIEUX, EXDIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO

como presidente, el Dr. Sanguinetti le encomendó dirigir el grupo de Seguridad Social.

El exdirigente Colorado explicó que “el nuevo sistema bajó su peso a menos del 10% del PBI y esto permitió por un lado flexibilizar un poco el sistema, al

tiempo que con una ley del año 2008 prácticamente cubrió todos los costos adicionales del seguro de salud. El seguro de salud se viene a pagar de alguna manera con parte de las economías logradas por el nuevo sistema creadas hace 20 años”.

Los hitos

Ante la pregunta de los momentos que marcaron los últimos 20 años del sistema mixto, el Cr. Davrieux reflexionó: “Lo excepcional de esto es que se trata de un sistema muy particular porque se apartó de lo que venían haciendo en Chile. Es un sistema que contempla casi al 90% de la población en un régimen de reparto y que en la opción brindada a los que percibían menos de \$ 43.810 actualmente, más del 90% optan por el nuevo sistema. Eso es realmente excepcional. También es un régimen que permite que quienes se vieron perjudicados pueden volver al sistema de reparto o revocar la opción del artículo 8º”.

Recordó también que “en su momento hablábamos de que los ahorros iban a llegar a más de US\$ 500.000.000, incluso hasta US\$ 1.000 millones, lo que sonaba en ese momento como una cifra exagerada, sin embargo actualmente el fondo jubilatorio está en torno a los US\$ 10.000 millones. Eso quiere decir que ha funcionado como estaba previsto”.

Acompañamos tus sueños cuidando tus ahorros

sura

sura.com.uy

PENSIONES - AHORRO - INVERSIÓN - SEGUROS

El Dr. Rodolfo Saldain abundó en detalles sobre el cambio que operó en Uruguay en la década de 1990

“Antes de la reforma, el sistema se encontraba fuertemente impactado”

ENTRE 1989 Y 1994 EL PRESUPUESTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL BPS SUBIÓ 3% DEL PBI, Y UN ESTUDIO ELABORADO EN 1991 ADVERTÍA: “EL SISTEMA AVANZA RÁPIDA Y PROGRESIVAMENTE HACIA UNA SITUACIÓN DE CRISIS IRRESOLUBLE EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO PRÓXIMO”

Para bucear en la historia y conocer los pormenores de los procesos que llevaron al cambio del Sistema Previsional uruguayo en 1996, el Dr. Rodolfo Saldain surge como una voz calificada por diversas razones; primero, porque lo vivió en primera fila y, segundo, porque es uno de los principales expertos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Uruguay.

Consultado acerca de por qué se cambia a un sistema mixto y en qué situación se encontraba el Banco de Previsión Social (BPS) hace dos décadas, comenzó explicando: “El sistema antes de la reforma se encontraba fuertemente impactado por una serie de circunstancias. La principal fue el cambio constitucional que se introdujo en el plebiscito constitucional de diciembre 1989, que indexó las jubilaciones al índice medio de salarios. Fue votado por más del 80% de la población con excepción de lo que en ese entonces era el



DR. RODOLFO SALDAIN, EXPERTO EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

paso del tiempo, producto de las altas tasas de inflación y un deficiente procedimiento de ajuste de pasividades, éstas se deterioraban rápidamente. A ese fenómeno en su momento le llamé la ‘estrategia del avestruz’. A partir de 1990 eso ya no ocurriría más, por lo cual la fantasía que antes prometía la ley dejaba de ser tal y pasaba a ser una realidad que comprometía todas las finanzas públicas”.

Las opciones

“Aprovechando un trabajo muy intenso que se hizo durante la administración Lacalle, que es en donde está un poco el germen de la actual reforma, que se concretó en la administración Sanguinetti, es que se llega al acuerdo de la ley 16.713. El trabajo que se hizo en aquel momento tuvo dos instancias, que corrieron simultáneamente: un grupo técnico que operó dentro del BPS con participación de todos los sectores políticos y sindicales, mientras quisieron estar; y por otro lado un grupo político que funcionaba en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que lideraba el entonces ministro Cat y el subsecretario Carbone. Todo esto nació a partir de una convocatoria que hizo el presidente Lacalle. De esa reunión inicial en 1990, durante el primer año de gobierno, nacieron esos dos grupos para analizar alternativas y se plantean cuatro modelos para el sistema jubilatorio: 1) Capitalización individual completa al estilo chileno. 2) Reforma paramétrica. Al sistema entonces vigente, llamado solidario, se proponía hacerle algunos cambios. 3) Un régimen de lo que hoy se llaman cuentas nocionales, que es una suerte de capitalización virtual. En aquel momento no había ningún sistema de ese tipo en el mundo. Actualmente hay varios, por ejemplo en Suecia, en Italia. Por esa razón, aquel fue un diseño pionero y hay algún académico que lo cita como ejemplo. Ese fue el proyecto que mandó Lacalle con declaratoria de urgente consideración y que finalmente no prosperó. 4) Régimen mixto con un componente a cargo del BPS y un componente complementario a cargo de administradores privados. Durante la administración Lacalle se optó por el de cuentas nocionales”. Finalmente, “cuando asume el presidente Sanguinetti, el Cr. Davrieux nos anunció que se iba a optar por un sistema mixto. Allí, en febrero de 1995, se firmó una declaración entre los partidos que iban a apoyar esa normativa, que orientó la reforma del sistema”.

“(EN 1995) SE PLANTEAN CUATRO MODELOS PARA EL SISTEMA JUBILATORIO”

Batllismo Radical, liderado por Jorge Batlle, y el MLN. El resto del sistema político lo respaldó, en una solución más que cuestionable. Considero, de todas formas, que lo peor fue incluir esa norma en la Constitución. Todo eso fue producto de una historia previa donde se utilizó como variable de ajuste de la situación fiscal las revaluaciones de pasividades. Al introducirse esa norma en el artículo 67 de la Constitución de la República, que es la misma que al día de hoy está afectando y cada vez más las finanzas del Banco de Seguros del Estado, el sistema recibió un cambio dramático. En términos del PBI, el presupuesto de jubilaciones y pensiones subió varios puntos”.

El abogado profundizó en el tema y explicó un aspecto que resultó medular para entender la situación: “En aquel momento el BPS estaba trabajando con la Facultad de Ciencias Económicas en la creación de un modelo de simulación del sistema producto de un convenio de cooperación firmado con el entonces decano y actual ministro, Danilo Astori. ¿Cuál fue la conclusión a la que llega el Instituto de Estadística después de

LOS HITOS Y EL FUTURO

Consultado el Dr. Rodolfo Saldain sobre los momentos que marcaron estas dos décadas del sistema mixto, señaló: “Un hito muy importante fue la crisis de 2002. Marcó el éxito del diseño institucional. En un contexto de fraudes a nivel de instituciones financieras, una de las cuales era propietaria de una AFAP, no impactó por el diseño institucional que tenía la forma de administración de los fondos”. También subrayó: “Otro hito bien importante: estamos en la tercera administración del partido de gobierno que no votó la reforma. ¿Por qué lo marco como un hito? Porque

realmente implica que no tienen una solución mejor. Esta no es excelente, no es mágica, tal vez ni siquiera es la mejor, pero sí fue la mejor que pudimos crear los uruguayos en aquel momento”.

Por su parte, con la reflexión mirando a los próximos años, manifestó: “La ley hoy requiere mayores cambios de los que se han hecho. Lo pide el Banco de Seguros del Estado. Lo pide parte de la población, y allí hay un desafío para la actual administración y para las próximas. Cuanto antes actúen, mejor”.

El Dr. Saldain concluyó: “Si uno tuviera que mirar en perspectiva los últimos

20 años del Sistema Previsional uruguayo, podría concluir que hay cosas que están para quedarse y la más importante es que el sistema mixto está para quedarse. Mixto en el sentido de un componente de financiamiento colectivo, el llamado régimen solidario y otro de ahorro individual. Es el sistema. En el mundo funciona así con otros aditamentos, muy especialmente estimulación al ahorro voluntario. Esperemos se pueda discutir con suficiente racionalidad y se logre el mejor sistema posible en Uruguay con un contexto demográfico muy adverso”.

enumerar una serie de debilidades del sistema, aspectos a corregir y demás? La principal conclusión y lo cito textual: ‘Los resultados obtenidos en el llamado escenario base, aquel que de mantenerse la normativa actual se considera más probable, evidencian que el sistema avanza rápida y progresivamente hacia una situación de crisis irresoluble en la primera década del siglo próximo (los años 2000)’. Ese fue un diagnóstico muy impactante que se presentó en el año 1990. Ese estudio marcó un antes y un después porque el mundo académico se había mantenido al margen del tema. Teníamos desarrollos muy profundos en aspectos importantes, pero en un tema que significaba 8 o 9 puntos del PBI no lo había. Porque la academia no le había dedicado atención. Era muy difícil encontrar un interlocutor

para conversar en aquel momento. Sin embargo, ese estudio marcó el inicio del interés académico en el tema y no es casual que sucediera en la Facultad de Ciencias Económicas con el liderazgo de Astori, porque esto no es político, son concepciones de país”.

El Dr. Saldain agregó: “El impacto que tuvo la reforma se vio en los números: el presupuesto total en el BPS de jubilaciones y pensiones en 1989, el año previo a que actuara el nuevo sistema, equivalía a 7,27 del PBI; en 1990, año en el que se aplicó parcialmente, pasó a 8,17; en 1991, 9,24. En dos años subió dos puntos del PBI. El año anterior a que se aprobara la reforma de la ley 16.713, en 1994, estaba en 10,89. Esto quiere decir que en el período que va en los cinco primeros años de aplicación de la reforma constitucional señalada, el presupuesto

de jubilaciones y pensiones del BPS subió aproximadamente un 3% del PBI. Realmente significó un impacto que con mucha razón justificaba la apreciación del Instituto de Estadística que había sido realizado en 1990. Dos causas se aunaban para determinar ese crecimiento y que seguiría siendo exponencial. Una, derivada del agotamiento de los efectos del llamado acto institucional N° 9, la reforma paramétrica introducida en 1979, producto del envejecimiento demográfico. Otra, la renovación de la población de pasivos, proceso en el que se sustituían pasividades deterioradas en su valor de compra por pasividades no deterioradas y a partir de entonces ya no deteriorables. Antes de la reforma constitucional de 1989 la ley podía prometer cualquier monto jubilatorio porque en los hechos, con el

El Senador Rafael Michelini analizó el sistema mixto

En los últimos 20 años, “se logró un nivel de confianza muy grande”

EL LÍDER DEL NUEVO ESPACIO DESTACÓ EL CAMINO QUE RECORRIÓ URUGUAY EN LA DÉCADA DE 1990 PARA CAMBIAR EL RUMBO EN EL SISTEMA PREVISIONAL, MANIFESTÓ QUE ERA UNA NECESIDAD Y QUE “FUE UNA ALTERNATIVA QUE GENERA DISCIPLINA PARA EL SISTEMA POLÍTICO”

El Banco de Previsión Social (BPS) era permanentemente ‘manoteado’ por el sistema político, de tal forma que cuando se necesitaban recursos, las pocas reservas que podía tener el Banco pasaban a otros fines. De esa manera el BPS se desfinanció, no pudo hacer las inversiones correspondientes. Tuvimos un déficit crónico. A la vez, como se podía jubilar cualquiera con testigos, no se pagaba el esfuerzo real sino el esfuerzo ficto o inexistente y el Banco terminaba siendo una entelequia. Había que hacer algo y se generó ese sistema mixto que tenía mucho para afinar y corregir”, comenzó explicando el Senador Rafael Michelini tras ser consultado acerca de las razones por las que el Sistema Previsional uruguayo dio aquellos pasos en la década de 1990.

“El sistema estaba absolutamente desfinanciado no solo porque la gente vivía más, sino porque mucha gente no aportaba, se podían jubilar por mecanismos poco documentales para las personas y también porque el BPS ya no había hecho las inversiones que debió hacer en los años 1970 producto de que sus recursos fueron utilizados de otra manera”, agregó al profundizar



MICHELINI DESTACÓ QUE “AHORA EXISTEN MECANISMOS PARA QUE LA GENTE CONOZCA SU HISTORIA LABORAL”

en un análisis de lo que sucedió hace más de 20 años.

“Genera disciplina”

En sus expresiones, Michelini subrayó: “El sistema mixto fue una alternativa que genera disciplina para el sistema político porque no toca la Caja Bancaria,

la Caja Profesional, la Caja Notarial porque son entes jurídicos que están a salvo en esos aspectos. No sucede así con el BPS, entonces cuando se construye esta estructura, el sistema mixto conformado por el BPS y las AFAP, los fondos de las AFAP no se pueden tocar”.

Para el líder del Nuevo Espacio

uno de los pasos claves que dio el Sistema Previsional uruguayo fue la generación de la Historia laboral.

“Ahora tenemos mecanismos para que la gente conozca su historia laboral. Los que aportan al sistema por lo tanto tienen todo el derecho de exigirle al sistema recibir lo aportado y no pueden

exigir al sistema cosas que no han aportado”, puntualizó.

Los hitos

El senador Michelini recuerda tuvo una activa participación en las comisiones que trabajaron en la década de 1990 para la elaboración de la legislación para la nueva estructura con el sistema mixto.

Consultado sobre los hitos de los 20 años de este sistema, manifestó: “Debo destacar que el sistema está constituido por la acumulación del capital de los trabajadores y a su vez, los Fondos, que son de los trabajadores pueden ser invertidos para ganar rendimientos adicionales, para su jubilación”. Consideró que un aspecto clave en las últimas dos décadas de este sistema fue que “se ha logrado una dinámica y se ha planificado mucho más, lo que permitió un nivel de confianza del sistema muy grande”.

Sobre el futuro expresó que “hay que hacer correcciones” y puntualizó que “una de ellas es que los fondos de los trabajadores puedan optimizar mejores resultados para obtener pasividades o jubilaciones incrementadas, y allí habrá que estudiar todos esos aspectos para que esos recursos brinden un interés superior”.

Esta actividad es impulsada por el Banco Central del Uruguay

FIEF transmite conocimientos para los uruguayos del futuro

La Feria Interactiva de Economía y Finanzas (FIEF) se desarrolla desde hace cinco años en forma itinerante, recorriendo todos los departamentos del país, en este año termina con dos jornadas en la explanada del Banco Central del Uruguay (BCU), los días 28 y 29 de este mes.

En la FIEF desarrollan actividades con una metodología muy interactiva donde alumnos de primaria, secundaria en sus dos niveles, y UTU, participan, se divierten y adquieren conocimientos de economía y finanzas, que les darán competencias para la vida.

Se trata esta valiosa actividad, cada vez más reconocida por todos como una herramienta de gran valor, de una instancia de aprendizaje y enseñanzas didácticas en temáticas vinculadas a la economía y finanzas a través de juegos y otras actividades, donde estudiantes de todas

las edades reciben nociones básicas sobre administración y planificación en el uso del dinero, el ahorro y las mejores prácticas para la toma de decisiones en la materia.

El aporte de AFAP

Las AFAP participan de esta FIEF desde su comienzo con dos actividades, una llamada “Encstando decisiones” para alumnos desde sexto año de primaria hasta el Ciclo Básico de secundaria, y la otra destinada a alumnos de Bachillerato llamada “Pienso en mi futuro, yo ahorro”. En cada una de estas acciones que se desarrollan y que adquieren singular importancia, se trata el concepto del ahorro previsional de acuerdo a su nivel cognitivo.

Estas actividades fueron realizadas por el equipo de la Asociación para la Educación Económica (AEE), que pre-

side Graciela Pereyra, quienes tienen a su cargo además la coordinación de la asistencia de las instituciones educativas que participan de la FIEF.

En 2016 comenzó en Florida

La FIEF recorre todos los rincones del país y permite a los niños y adolescentes descubrir, conocer y aprender sobre nuevas herramientas valiosas para su futuro. El BCU comenzó en Florida el recorrido 2016 de la FIEF del Programa BCUEduca, junto a unos 1.300 escolares, liceales, estudiantes de UTU y docentes del departamento que visitaron el estadio “10 de julio” de esa ciudad, donde se montó la actividad.

Durante esa primera actividad, el presidente del BCU, Cr. Mario Bergara explicó que “el programa BCUEduca, y en particular estas ferias, tienen como norte claro promover la educación



SAN CARLOS TUVO SU FERIA INTERACTIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

y la cultura en el terreno económico y financiero”. También destacó que ayuda a la toma de decisiones diarias, ya que “es mucho mejor tomarlas con más herramientas, más conocimiento e información”.

Por primera vez en Rivera y Artigas

En el marco de la recorrida por todo el país, este año la FIEF llegó por primera vez a Rivera en junio pasado, y en agosto lo hizo en Artigas.

La jornada en el departamento de Rivera se desarrolló en el Liceo N° 1,

y una de las actividades más importantes se realizó en la Biblioteca de dicho centro de estudio donde tuvo lugar la primera edición de un taller orientado a maestros y profesores de todo el departamento sobre la reciente publicación de la Guía “Economía y finanzas para docentes”.

El turno para el departamento de Artigas fue en el mes de agosto, donde se desarrolló la primera edición de la Feria.

Hasta ahora la FIEF fue visitada por más de 40.000 estudiantes y docentes de todo el país.

Informe del Economista Ignacio Munyo

Preocupación por la fuerte tendencia a la gran concentración del mercado

EL ESPECIALISTA ANALIZÓ EL IMPACTO QUE PROVOCA EL ARTÍCULO 16º DE LA LEY 19.162; LE GENERA INQUIETUD EL RUMBO QUE TOMA EL TEMA Y PROPONE QUE SI LA ASIGNACIÓN DE OFICIO PASARA A DEPENDER DE LA MAYOR RENTABILIDAD NETA SE FRENARÍA EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN

En su primer trabajo para ANAFAP, titulado “Cambios en el mercado de fondos de pensiones en Uruguay: ¿Hacia dónde se dirige y qué se podría hacer?”, en el que analiza el impacto del Artículo 16º de la Ley 19.162, que está en vigencia desde febrero 2014, sobre el mercado de pensiones en Uruguay, el economista Ignacio Munyo considera que “se presenta evidencia de que la actual normativa –que establece que la asignación de aquellos individuos obligados a participar del Sistema



EL EC. IGNACIO MUNYO REALIZÓ UN PORMENORIZADO INFORME

“UNA MENOR COMISIÓN NO IMPLICA NECESARIAMENTE FAVORECER AL AFILIADO”

de Capitalización Individual pero que no realizan la elección (asignación de oficio) sea en función de la menor comisión cobrada por la o las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional– genera una fuerte tendencia a la concentración del mercado”.

Además, concluye y plantea como alternativa para variar el rumbo, que si la asignación de oficio “pasara a depender de la mayor rentabilidad neta –que incluye la comisión de administración, la prima del seguro colectivo y la comisión de custodia, pero agrega como variable relevante la rentabilidad obtenida por el manejo de los fondos– se podría frenar el

proceso de concentración y, lo más importante, se produciría una ganancia significativa para los afiliados al incrementarse el monto acumulado en su fondo de ahorro previsional”.

Subraya el economista Munyo que el cambio de criterio en la asignación de oficio a los nuevos afiliados, de menor comisión a mayor rentabilidad neta, “mantendría vigente la importancia de premiar la menor comisión pero se le agrega un premio por mayor rentabilidad”. Y subraya en el informe: “Si bien no existe consenso en los regímenes comparables, ni existe evidencia de causalidad al respecto, el sistema menos concentrado (México) sigue el criterio de asignación de oficio en función de la mayor rentabilidad neta. Con el cambio sugerido de régimen de

asignación de oficio, el principal beneficiado sería el afiliado al sistema que a la hora de su retiro podría disponer de un mayor fondo acumulado. Esto se daría en un contexto en el que también se frenaría la actual trayectoria hacia una mayor concentración en el mercado”.

Mercado de pensiones

El informe comienza enumerando que “la evidencia internacional indica que en los mercados de pensiones de capitalización individual, en general, operan pocas empresas. Las características específicas del producto, de los oferentes y de los demandantes determinan que el mercado sea proclive a la concentración”.

El producto es un servicio

financiero asociado a la administración de un fondo de ahorro que busca maximizar la futura pensión del afiliado. “Es un producto complejo –usualmente requiere de la asistencia de un agente especializado–, difícil de comparar con posibles sustitutos y cuya calidad se conoce luego de un periodo largo e irreversible. A su vez, dadas las características del producto, las economías de escala afectan de forma sustancial el negocio”.

Ganancia para el afiliado

Explica también que “si bien la teoría económica indica que un mercado menos competitivo juega en contra de los intereses de los afiliados, en este caso concreto se puede ver de forma directa que

los afiliados de oficio se beneficiarían con el cambio propuesto de asignar los afiliados de oficio a la AFAP con mayor Rentabilidad Neta”. Y agrega: “Las AFAP tienen como objetivo manejar el fondo que generan los ahorros de los trabajadores durante su vida laboral para maximizar el monto transferido a la hora del retiro. Es lógico pensar que si la tasa a la que se multiplican estos fondos en el tiempo es mayor, entonces el afiliado se verá beneficiado. Esto es justamente lo que asegura la

EL TRABAJO DEL EC. MUNYO FUE EL PRIMERO QUE HIZO PARA ANAFAP

afiliación a la AFAP con la mayor rentabilidad neta. Algo que no es necesariamente cierto con el criterio de asignación de oficio vigente”.

El economista Munyo puntualiza que “sería posible especular con ejercicios alternativos con cambios en la rentabilidad bruta, la comisión variable por administración o la prima de seguro; pero en todos los casos el mensaje es el mismo. Una menor comisión no implica necesariamente favorecer al afiliado, porque la rentabilidad bruta es también una variable clave. Lo que realmente beneficia al futuro jubilado es que sus fondos evolucionen en el tiempo con una mayor rentabilidad neta”.

BEVSA acompaña a las AFAPS en las inversiones al sector productivo y en infraestructura, dinamizando el mercado de capitales y adhiere a la celebración del 20º aniversario del Sistema Mixto de Seguridad Social

1996

2016

20 AÑOS



El mejor ámbito para el desarrollo de transacciones financieras

www.bevsa.com.uy